

Municipal» y será objeto de consideración previa por el órgano de contratación, que excluirá a aquellos licitadores que no reúnan los requisitos exigidos.

La Mesa de Contratación en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, procederá a la apertura del sobre que contenga la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en el trámite de admisión previa.

La admisión previa se acordará por el órgano de contratación mediante resolución motivada, en la primera sesión que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones y antes de la apertura de plicas, sin que dicho plazo pueda exceder de diez días naturales contados a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones y previo informe del técnico redactor del proyecto y de la Comisión de Infraestructura, Urbanismo y Medio Ambiente.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de construcción del Teatro Municipal», con identificación de la persona o empresa que lo presenta.

Dentro de este sobre mayor se incluirán dos sobres A y B, cerrados y firmados por el licitador, con la misma inscripción referida en el apartado anterior, un subtítulo y en ambos nombre del licitador.

El sobre A se titulará: «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista». Contendrá la documentación señalada en la cláusula 21 del pliego de condiciones.

El sobre B se titulará: «Oferta económica», y contendrá el siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de subasta para realizar las obras de construcción del Teatro Municipal en el precio de (en letra y número), con sujeción al pliego de condiciones y proyecto que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Clasificación del contratista: Para la realización de las obras objeto del presente pliego el contratista deberá estar clasificado en los siguientes grupos, subgrupos y categorías:

Grupo C, subgrupos 1 al 9 y categoría e.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro de Plicas de este Ayuntamiento, en horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tomelloso, 1 de febrero de 1995.—El Alcalde.—15.747.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso por la que se anuncia la subasta para la ejecución de terceros trabajos para creación de nuevas zonas ajardinadas en el polideportivo municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 25 de febrero de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta convocada para la ejecución de terceros trabajos para creación de nuevas zonas ajardinadas en el polideportivo municipal, se expone al público para examen y presentación de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al mismo tiempo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado Real Decreto Legislativo, se publica también el anuncio de licitación, si bien,

se aplazará éste en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones.

Objeto: Es objeto del contrato la realización mediante subasta pública de las obras de ejecución de terceros trabajos para creación de nuevas zonas ajardinadas en polideportivo municipal, delimitadas en el anexo al proyecto aprobado en sesión plenaria de 24 de febrero de 1995, y redactado por don Antonio Palacios Pastor.

Tipo de licitación: 56.072.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses y medio.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Fianzas: Provisional, 1.121.440 pesetas; definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En el Registro de plicas del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso, se procederá el día hábil siguiente y el acto será público.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de ejecución de terceros trabajos para creación de zonas ajardinadas en el polideportivo», con identificación de la persona o empresa que lo presenta.

Dentro de este sobre mayor se incluirán dos sobres, A y B, cerrados y firmados por el licitador, con la misma inscripción referida en el apartado anterior, con subtítulo y en ambos nombre del licitador. El sobre A, se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista». Contendrá la documentación señalada en la cláusula 19 del pliego de condiciones.

El sobre B, se titulará «Oferta económica», y contendrá el siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de enterado de la convocatoria de subasta para realizar las obras de ejecución de terceros trabajos para creación de nuevas zonas ajardinadas en el polideportivo municipal (tercera fase), en el precio de(en letra y número), con sujeción al pliego de condiciones y proyecto que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación del contratista: Para la realización de las obras objeto del presente pliego, el contratista deberá estar clasificado en los siguientes grupos: Grupo C, subgrupo 6, categoría b y grupo K, subgrupo 6, categoría c.

Tomelloso, 7 de marzo de 1995.—El Alcalde.—15.749.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alicante por la que se anuncia a concurso público, procedimiento abierto, la contratación de diverso equipamiento para un laboratorio de idiomas y una sala de traducción e interpretación en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

1. **Objeto:** Contratación de diverso equipamiento para un laboratorio de idiomas y una sala de traducción e interpretación en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, y con distribución en los siguientes lotes de bienes:

Lote número 1: Remodelación del laboratorio de idiomas multimedia existente. Tipo máximo de licitación: 14.500.000 pesetas.

Lote número 2: Laboratorio de idiomas multimedia. Tipo máximo de licitación: 18.000.000 de pesetas.

Lote número 3: Sala de prácticas de traducción e interpretación. Tipo máximo de licitación: 20.000.000 de pesetas.

2. **Plazo de suministro e instalación:** Un mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de adjudicación.

3. **Sistema de adjudicación:** Concurso público, procedimiento abierto.

4. **Fianza provisional:** El 2 por 100 del tipo máximo de licitación para cada lote.

5. **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas podrán recogerse en el Negociado de Contratación (Servicio de Reprografía), sito en el edificio de Servicios Generales de la Universidad de Alicante, carretera de San Vicente del Raspeig, sin número.

6. **Lugar y plazo de presentación de proposiciones económicas y demás documentación exigida:** En el Registro General de la Universidad de Alicante, en días hábiles y en horas de Registro oficial, hasta las catorce horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en este «Boletín Oficial». Si el último día de presentación de proposiciones fuera sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

7. **Apertura de proposiciones económicas:** Se realizará, por la Mesa de Contratación, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación de presentación de proposiciones, en la sala de juntas del Consejo Social de la Universidad.

8. **Gastos:** El importe del presente anuncio se prorrateará entre las empresas que resulten adjudicatarias.

Alicante, 7 de marzo de 1995.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.—17.380.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se convoca concurso público para la adquisición de un ordenador con un procesador de 64 bits y sistema operativo Open VMS con 128 Mbytes de memoria y 6 Gbytes en disco para el centro de cálculo.

La Universidad de Cantabria anuncia concurso público para la adquisición de un ordenador con un procesador de 64 bits y sistema operativo Open VMS con 128 Mbytes de memoria y 6 Gbytes en disco para el centro de cálculo de la Universidad de Cantabria.

Presupuesto tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 400.000 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Cantabria, sita en la avenida de los Castros, sin número, Santander. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará, por la Mesa de Contratación, a las diez horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la sala de reuniones de la Gerencia de la Universidad de Cantabria.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de características técnicas pueden ser retirados de la Unidad de Compras, Contratación y Patrimonio (pabellón de Gobierno de la Universidad de Cantabria), en horas de nueve a catorce.

Los gastos originados por este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 24 de febrero de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—15.863.